

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6040** *VUIT-NORANTANOU, SICAV, S.A.*

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a celebrarse el día 25 de junio de 2014, en el domicilio social, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2014, en el mismo lugar y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2013.

Segundo.- Aprobación y ratificación de la Gestión Social realizada por el Consejo de Administración de la Compañía durante el ejercicio de 2013.

Tercero.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Cambio del sistema de convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas. Modificación de los artículos estatutarios correspondientes. Acuerdos que correspondan.

Quinto.- Sustitución de entidad depositaria de la Sicav. Modificación del artículo 1 de los estatutos sociales. Acuerdos que correspondan.

Sexto.- Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales. Acuerdos que correspondan.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 13 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Jaume Bofarull Barnés.

ID: A140025328-1

cve: BORME-C-2014-6040